

Órgano de difusión oficial del Ayuntamiento del Municipio de Cananea.

Con fundamento en los artículos 57 segundo párrafo, 89 fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 13 del Reglamento de la Administración Municipal.

En este folleto oficial, se realiza una compilación mensual de todos los actos administrativos y documentos oficiales, que se publicaron a la vista del público en general, de forma física en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento.

DIRECTORIO:

Edgardo Taddei Romero
Presidente Municipal

Jesús
Luis Maytorena Acosta
Secretario del Ayuntamiento

Edición y Publicación:

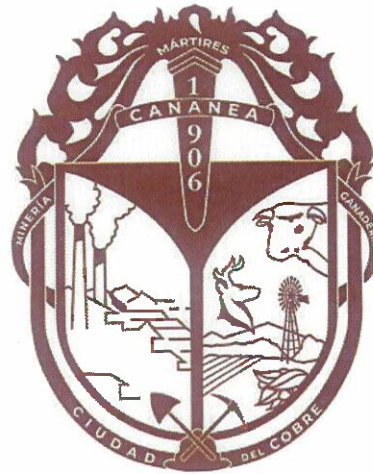
Minerva Eugenia Pardo Leal
Jefa de la Oficina de Acuerdos y Proyectos

Av. Juárez No. 149 entre cuarta este esquina y quinta este, col. Centro, C.P. 84620. Heroica Cananea, Sonora México. Tels. | (645) 33256250 | (645) 3326490

FOLLETO NÚMERO: 016

MES: ABRIL

AÑO: 2024



FOLLETO OFICIAL DEL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA

CONTENIDO

Listado de bienes y fecha de remate para remate en instalaciones de Servicios Públicos (publicación solicitada por la Lic. María Bibiana Cruz Munguía, Síndico Municipal mediante oficio 11604/2024)| Convocatoria de Sesión Extraordinaria No. 16 | Acuerdo Extraordinaria No. 16 | Convocatoria Sesión Abierta No. 21 | Acuerdo de Sesión Abierta No. 21 declarada desierta por falta de puntos | Convocatoria de Sesión Extraordinaria No. 17 | Acuerdo Extraordinaria No. 17 | Convocatoria de Sesión Extraordinaria No. 18 | Acuerdo Extraordinaria No. 18 | Convocatoria de Sesión Ordinaria No. 41 | Acuerdos Ordinaria No. 41 | Edictos de Exp: 27/2024 Declarativo de propiedad promovido por Mónica Peña Ruíz | Edictos de Exp: 110/2024 Declarativo de propiedad promovido por Jesús Loya Lara (publicaciones solicitada por la Lic. María Bibiana Cruz Munguía, Síndico Municipal mediante oficio SM1653/2024)|

FECHA PARA REMATE



LA SUSCRITA LIC. MARIA BIBIANA CRUZ MUNGUA, EN MI CARÁCTER DE SINDICA PROCURADORA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA, SEÑALO LAS **11:00 HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL DE 2024** PARA QUE TENGA LUGAR LA **DILIGENCIA DE REMATE EN LAS INSTALACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS UBICADA EN BLV. CAMPOS MINEROS, CP. 84620 ANTES EDIFICIO PEMEX, DE ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA. DE LOS SIGUIENTES BIENES:**

	NO. DE INVENTARIO	No. INVENTARIO QUE MANEJA LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL BIEN	SERIE
1	14V	HA-19	SERVICIOS PUBLICOS	BARREDORA FREIGHT LINER SC-8000 BLANCO	49HAAD8V35DU06547
2	7V	HA-05	SERVICIOS PUBLICOS	TONELADA RECOLECTOR FORD 2012 BLANCO	3HAMMAAR9DL338297
3	4V	HA-01	SERVICIOS PUBLICOS	TONELADA RECOLECTOR FORD 2011 BLANCO	1FDGF4Y7CE04534
4	5V	HA-02	SERVICIOS PUBLICOS	TONELADA RECOLECTOR FORD 2011	1FDGF4GY8CEA04543
5	13V	HA-62	SERVICIOS PUBLICOS	GRUA FORD 1977 ROJO	F14HR003951/ F37SRY86009
6	108V		SERVICIOS PUBLICOS	PICK UP F250 XL 2006	3FTRF17W36MA16530
7	110V		SERVICIOS PUBLICOS	PICK UP F250 2007	3FTGF17W77MA21514
8			SERVICIOS PUBLICOS	CAMION MERCEDEZ BEANZ 2007	3ALACYCS87DY07492
9	68V		SERVICIOS PUBLICOS	CAMION FORD E450 2002 BLANCO	1FDWE45F92HA04581
10	104V		SERVICIOS PUBLICOS	TONELADA SUPER DUTY 2012 F-350 XL PLUS	1FDEF3G67CEC59894
11	11V	HA-44	SERVICIOS PUBLICOS	TONELADA FORD ILEGIBLE BLANCO	1FBKF37L5GNA11920
12	52V		SERVICIOS PUBLICOS	PICK UP RANGER 1993 BLANCO	1FTCR14X5RPC54114
13		PICK UP	SERVICIOS PUBLICOS	PICK UP	ILEGIBLE
14		PICK UP	SERVICIOS PUBLICOS	PICK UP	ILEGIBLE
15		PICK UP CHEVROLET	SERVICIOS PUBLICOS	PICK UP CHEVROLET	ILEGIBLE
16			SERVICIOS PUBLICOS	CHEVROLET LUMINA	1GDKC34N1SJ514388
17		HA-09	SERVICIOS PUBLICOS	CHEVROLET BLAZER 1992	IONDT1376N2105184
18			SERVICIOS PUBLICOS	PETERBILT	1XP81029X-X-DP161040
19		UB-01	SERVICIOS PUBLICOS	PICK UP DODGE 1990	3V7HE2346MM044599
20		HA-03	SERVICIOS PUBLICOS	PICK UP SIERRA 1995	IGTEC14H252517060
21		HA-07	SERVICIOS PUBLICOS	PICK UP SIERRA 2004	THK23G34F18987

SE CONVOCA A POSTORES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD SEÑALADA EN EL LISTADO QUE SE EXHIBE. A RAZÓN DE \$2.50 MN (DOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL) POR CADA KILOGRAMO DE "FIERRO" QUE CONTIENE CADA UNIDAD.

ASI MISMO SE INFORMA A POSTORES INTERESADOS QUE PARA PARTICIPAR EN LA DILIGENCIA DE REMATE, DEBERAN COMPARECER CON POR LO MENOS 3 DÍAS HABILES ANTES DE LA FECHA ESTABLECIDA PARA REMATE, A LAS OFICINAS DE LA SINDICATURA UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN AV. JUAREZ NO. 149 ESQUINA CON CALLE CUARTA ESTE DE ESTA CIUDAD DE CANANEA SONORA, EN HORARIO DE 10:00 AM A 12:00PM DE LUNES A VIERNES HABILES PARA MAYOR INFORMACIÓN.

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.-

En Cananea, Sonora, el día 1 de abril de dos mil veinticuatro, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra, que se publica en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, lo siguiente; - - - - Consta de (01) foja útil, referente al listado de bienes y fecha para remate en instalaciones de Servicios Públicos (Publicación solicitada por petición de la Lic. María Bibiana Cruz Munguía, Síndica Municipal mediante oficio SM11604/2024). - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículos 13, 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. - - - - -

Lic. Minerva Eugenia Pardo Leal

Jefa de la Oficina de Acuerdos y Proyectos
Adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS ANEXOS





Eduardo Quiroga Jiménez, en mi calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado se;

CONVOCA

A CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUM. 16, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

La Sesión Extraordinaria número 16 del Honorable Ayuntamiento, será celebrará el día 01 de abril de 2024, a las 15:30 horas en Palacio Municipal ubicado en Avenida Juárez, número 149, entre Cuarta Este esquina y Quinta Este, colonia centro del municipio de Cananea. Con el objeto de dar cumplimiento a la resolución emitida por el Tribunal Electoral de Sonora.

SE DECLARA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA

Y se invita todos ciudadanos del municipio de Cananea a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tiene derecho a voz, ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina el Presidente Municipal el día 01 de abril de 2024.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA SONORA

C. EDUARDO QUIROGA JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.-

En Cananea, Sonora, el día cuatro de abril de dos mil veinticuatro, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra, que se publica en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, lo siguiente; - - - Consta de (01) foja útil, del acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria No. 16 de fecha 1 de abril de 2024, - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----


Lic. Minerva Eugenia Pardo Leal

Jefa de la Oficina de Acuerdos y Proyectos
Adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS ANEXOS



**ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO 16**

Lunes 1 de abril de 2024

----- **EXT16-PA5/24** -----

LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CALIFICAN COMO CAUSA JUSTIFICADA AJENA A LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y ESTIMAN PROCEDENTE Y APRUEBAN LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ PARA AUSENTARSE DEL CARGO POR UN PLAZO DE 63 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 1 DE ABRIL DE 2024 Y HASTA EL 2 DE JUNIO DE 2024; ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DESIGNAN AL C. EDGARDO TADDEI ROMERO, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA, SEA LA PERSONA QUE EJERCERÁ LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DURANTE EL TÉRMINO CONCEDIDO EN LA LICENCIA APROBADA, ES DECIR, POR UN PLAZO DE 63 DÍAS NATURALES, A PARTIR DEL DÍA 1 DE ABRIL DE 2024 Y HASTA EL 2 DE JUNIO DE 2024. -----

----- **CÚMPLASE** -----

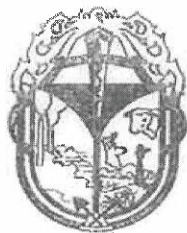
SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE INFORME, INMEDIATAMENTE, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DEL ACUERDO EXT16-PA5/24 APROBADO EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 16 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 166, PARRÁFO TERCERO, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. -----

----- **NOTIFÍQUESE** -----

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración municipal. Se certifica que el día cuatro de abril de 2024, en Sesión Extraordinaria No.16 del H. Ayuntamiento correspondiente al período constitucional 2021-2024. - -----

CERTIFICA


JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
H. CANANEA, SONORA.**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA, HACE CONSTAR Y:

-----**CERTIFICA**-----

Que, en Cananea, Sonora, el día 1 de abril de 2024, se publicó en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, Convocatoria para celebrar la **sesión abierta no. 21** en fecha 4 de abril de 2024 a las 13:00 horas.

Certificando el día 4 de abril de 2024 a las 12:00 horas, que no se registraron puntos a enlistar, en observancia al art. 17 del reglamento interior del Ayuntamiento; por lo cual **se declara DESIERTA.**

-----**NOTIFÍQUESE**-----

Y para los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 Fracción I y VI, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado y Artículos 15 fracción IV y 23 del Reglamento interior del Ayuntamiento, expide la presente certificación al día cuatro del mes de abril del año dos mil veinticuatro en la ciudad de Cananea, Sonora.

LIC. JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA

C.c.p. JLMA/mepl

Eduardo Quiroga Jiménez, en mi calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículos 15 fracción IV, 17 y 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado se;

CONVOCA
A CELEBRAR LA SESIÓN ABIERTA NUM. 21,
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

La Sesión Abierta del Honorable Ayuntamiento, será celebrada el día 4 de abril de 2024, a las 13:00 horas en Palacio Municipal ubicado en Avenida Juárez, numero 149, entre Cuarta Este esquina y Quinta Este, colonia centro del municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA Y ABIERTA

Para los efectos de la sesión abierta, los habitantes residentes del municipio de Cananea, podrán enlistar puntos y participar con voz previo registro ante la Secretaria del Ayuntamiento 72 horas antes de la fecha de celebración. Así mismo, se invita todos los ciudadanos a observar su desarrollo.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento, en caso de no existir puntos enlistados por los habitantes deberá emitir acuerdo para emitir nueva fecha para su celebración, y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina el Presidente Municipal el día 1 de abril de 2024.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA SONORA

EDUARDO QUIROGA JIMENEZ
PRÉSIDENTE MUNICIPAL




HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA
Cananea, Sonora a; 05 de abril de 2024
Petición de las dos terceras partes de los integrantes del
Ayuntamiento para celebrar la Sesión del Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento de Cananea.
Cananea, Sonora. -

Regidores, Regidoras y la Sindico, en nuestra calidad de integrantes del Honorable Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 50 segundo párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado se realiza la presente petición para celebrar la sesión del ayuntamiento. Y se emita la siguiente;

CONVOCATORIA A CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUM. 17, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

La Sesión Extraordinaria número 17 del Honorable Ayuntamiento, será celebrará el día 05 de abril de 2024, a las 16:00 horas en Palacio Municipal ubicado en Avenida Juárez, número 149, entre Cuarta Este esquina y Quinta Este, colonia centro del municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA

Y se invita todos ciudadanos del municipio de Cananea a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tiene derecho a voz, ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento, y señale en la citación; como primer punto para efectos de presidir el inicio de la sesión a la Lic. María Bibiana Cruz Munguía y como puntos a deliberar los siguientes:

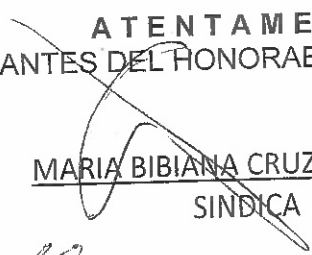
a) Toma de protesta como presidente municipal al Regidor Propietario Ing. Edgardo Taddei Romero, y toma de protesta del Regidor Suplente José Luis Valencia Cota.

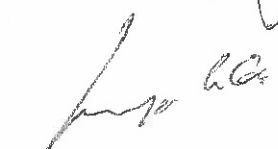


HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA
Cananea, Sonora a; 05 de abril de 2024
Petición de las dos terceras partes de los integrantes del
Ayuntamiento para celebrar la Sesión del Ayuntamiento

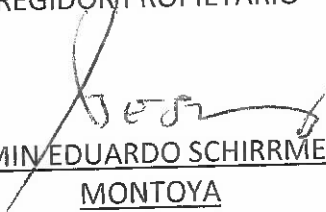
Así mismo, publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento.
Así fue determinado, por las dos terceras partes de los integrantes del ayuntamiento, el día
05 de abril de 2024.

ATENTAMENTE
INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

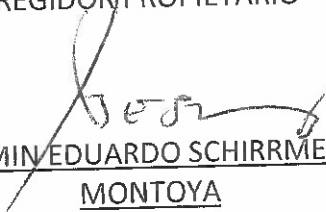

MARIA BIBIANA CRUZ MUNGUIA
SINDICA


LORENZO CRUZ GALLEGOS
REGIDOR PROPIETARIO


SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO
REGIDORA PROPIETARIA


BENJAMIN EDUARDO SCHIRRMESTER
MONTOYA
REGIDOR PROPIETARIO


NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE
REGIDORA PROPIETARIA

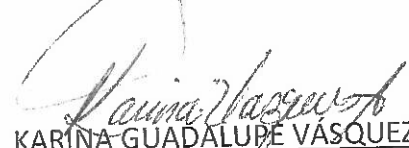

BENJAMIN EDUARDO SCHIRRMESTER
MONTOYA
REGIDOR PROPIETARIO


GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ
REGIDORA PROPIETARIA


JULIO CESAR RAMOS LOZANO
REGIDOR PROPIETARIO


NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA
REGIDORA PROPIETARIA

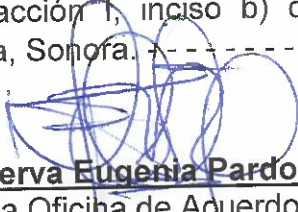

ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE
REGIDORA PROPIETARIA


KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ
ARGÜELLO
REGIDORA PROPIETARIA

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.-

En Cananea, Sonora, el día ocho de abril de dos mil veinticuatro, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra, que se publica en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días hábiles**, lo siguiente; - - - Consta de (01) foja útil, del acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria No. 17 de fecha 5 de abril de 2024, - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículos 13, 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----


Lic. Minerva Eugenia Pardo Leal

Jefa de la Oficina de Acuerdos y Proyectos
Adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS ANEXOS



ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO 17

Viernes 5 de abril de 2024

----- EXT17-PA5/24 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 157 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA Y ARTÍCULO 164 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EXT16-PA5/24, APROBADO CON MAYORÍA ABSOLUTA POR ESTE H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.16; SE REALIZA LA TOMA DE PROTESTA DEL ING. EDGARDO TADDEI ROMERO, PARA QUE EJERZA LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL -----

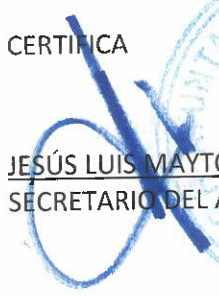
----- NOTIFÍQUESE -----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TITULAR DE RECURSOS HUMANOS PARA HACER LO CONDUCTENTE CON BASE A SUS FUNCIONES. -----

----- CÚMPLASE -----

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración municipal. Se certifica que el día ocho de abril de 2024, en Sesión Extraordinaria No.17 del H. Ayuntamiento correspondiente al período constitucional 2021-2024. - -----

CERTIFICA


JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





Eduardo Quiroga Jiménez, en mi calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado se;

CONVOCA

A CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUM. 18, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

La Sesión Extraordinaria número 18 del Honorable Ayuntamiento, será celebrará el día 11 de abril de 2024, a las 15:00 horas en Palacio Municipal ubicado en Avenida Juárez, número 149, entre Cuarta Este esquina y Quinta Este, colonia centro del municipio de Cananea. Con el objeto de dar cumplimiento a la resolución emitida por el Tribunal Electoral de Sonora.

SE DECLARA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA

Y se invita todos ciudadanos del municipio de Cananea a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tiene derecho a voz, ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina el Presidente Municipal el día 11 de abril de 2024.

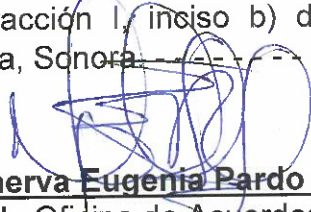
ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA SONORA

C. EDGARDO TABDEL ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.-

En Cananea, Sonora, el día doce de abril de dos mil veinticuatro, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra, que se publica en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, lo siguiente; - - - Consta de (01) foja útil, del acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria No. 18 de fecha 11 de abril de 2024, - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículos 13, 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora.-----


Lic. Minerva Eugenia Pardo Leal

Jefa de la Oficina de Acuerdos y Proyectos
Adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS ANEXOS



ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO 18

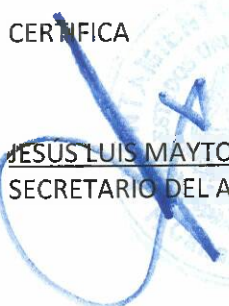
Jueves 11 de abril de 2024

----- EXT18-PA5/24 -----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 157 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO DE SONORA Y ARTÍCULO 164 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL; SE REALIZA LA TOMA DE PROTESTA DEL C. JOSÉ LUIS VALENCIA COTA
PARA QUE EJERZA EL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO. -----

----- NOTIFÍQUESE -----
SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TITULAR DE RECURSOS
HUMANOS PARA HACER LO CONDUCENTE CON BASE A SUS FUNCIONES. -----
----- CÚMPLASE -----

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración
municipal. Se certifica que el día doce de abril de 2024, en Sesión Extraordinaria No.18 del H.
Ayuntamiento correspondiente al período constitucional 2021-2024. - -----

CERTIFICA



JESUS LUIS MAYTORENA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Eduardo Quiroga Jiménez, en mi calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado se;

CONVOCA

A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA NUM. 41, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

La Sesión Ordinaria número 41 del Honorable Ayuntamiento, será celebrará el día 18 de abril de 2024, a las 16:00 horas en Palacio Municipal ubicado en Avenida Juárez, numero 149, entre Cuarta Este esquina y Quinta Este, colonia centro del municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA

Y se invita todos ciudadanos del municipio de Cananea a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tiene derecho a voz, ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 ultimo párrafo, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina el Presidente Municipal el día 16 de abril de 2024.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA SONORA

C. EDGARDO TADDEI ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.-

En Cananea, Sonora, el día veintidós de abril de dos mil veinticuatro, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra, que se publica en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, lo siguiente; - - - Consta de (10) foja útil, del acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria No. 41 de fecha 18 de abril de 2024. - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. - -

Lic. Minerva Eugenia Pardo Leal

Jefa de la Oficina de Acuerdos y Proyectos
Adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS ANEXOS

**ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
NÚMERO 41**

Jueves 18 de abril de 2024

----- **CORRESPONDENCIA** -----

EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE NO SE TIENE CORRESPONDENCIA POR PRESENTAR, POR LO CUAL, SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA SESIÓN -----

----- **ACUERDO OR41-PA6/24** -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2023 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA POR CARGOS DE \$ 2,390,639.47 Y ABONOS DE \$ 1,012,064.85, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE DICTAMEN CHCP-03/2024 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, -----

----- **CÚMPLASE** -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y NOTIFIQUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DEL PRESENTE ACUERDO. -----

----- **NOTIFÍQUESE** -----

----- **ACUERDO OR41-PA7/24** -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA, EN LO PARTICULAR Y GENERAL, LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA PÓLIZA DE CIERRE PATRIMONIAL Y PRESUPUESTAL NÚMERO D99998 DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA POR CARGOS DE \$ 1,994,183,962.72 Y ABONOS DE \$ 1,994,183,962.72, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE DICTAMEN CHCP-04/24 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, -----

----- **NOTIFÍQUESE** -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y NOTIFIQUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DEL PRESENTE ACUERDO. -----

----- **CÚMPLASE** -----

----- **ACUERDO OR41-PA8/24** -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROYECTO DE LA LEY DE EGRESOS DEL EJERCICIO



ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024

FISCAL PARA EL AÑO 2023 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA POR LA CANTIDAD DE \$8,081,258.00; EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL, COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO 2 DOCUMENTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DICTAMEN CHP-005/24 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA.-----

----- NOTIFÍQUESE -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y NOTIFIQUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DEL PRESENTE ACUERDO.-----

-----CÚMPLASE-----

----- ACUERDO OR41-PA9/24 -----

LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LA DESIGNACIÓN DE NOMENCLATURAS EN LAS SIGUIENTES CALLES:

- A) EN LA COLONIA DENOMINADA FRACCIONAMIENTO FUCUY, LA CALLE PROFRA: ROSA DELIA ELÍAS GONZÁLEZ BOJÓRQUEZ.**
- B) EN LA COLONIA LEYES DE REFORMA I, LA CALLE PROFRA. AIDA LUZ ELÍAS GONZÁLEZ BOJÓRQUEZ. SE ANEXA CARTOGRAFÍA.**

----- NOTIFÍQUESE -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL SIGUIENTE ACUERDO Y A LA SÍNDICO MUNIPAL PARA QUE, CON BASE A SUS FUNCIONES HAGA LO CONDUCENTE.-----

----- ACUERDO OR41-PA10/24 -----

LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PRESENTA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO EL INFORME JURÍDICO RELATIVO AL 1ER TRIMESTRE DE 2024, QUE COMPRENDE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2024.-----

----- NOTIFÍQUESE -----

----- ACUERDO OR41-PA11/24 -----

ACUERDO POR EL QUE, EL AYUNTAMIENTO APRUEBA, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, AUTORIZAR A TRAVÉS DE RECURSOS MUNICIPALES, EL APOYO REQUERIDO POR EL C. FRANCISCO DANIEL SIERRAS VERDUGO, SECRETARIO GENERAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024

DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, QUE CONSISTE EN 34 MONTENES DE MEDIDA 4 PULGADAS CALIBRE 14; CON EL FIN DE TERMINAR EL TEJABAN DE SU RECINTO OFICIAL. -----

----- CÚMPLASE -----
SE TURNA AL TESORERO, EL PRESENTE ACUERDO PARA SU CUMPLIMIENTO. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

----- ACUERDO OR41-PA12/24 -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA, EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL, LA ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS EN EL TABULADOR DE SUELDOS DEL AYUNTAMIENTO.

----- CÚMPLASE -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

13. ASUNTOS GENERALES: HUBO VARIOS ASUNTOS GENERALES POR PRESENTAR. ---

REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON; -----

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE; LA CUAL, COMENTA QUE TRAE DOS TEMAS, QUE EL PRIMERO ES RESPECTO A LA REUNIÓN QUE ACABAN DE TERMINAR CON EL PERSONAL DEL SINDICATO, EN LA CUAL ÉSTOS EXPUSIERON DE MANERA MUY DESMENUZADA LO QUE ELLOS TRAEN RESPECTO A LA APP, MANIFESTANDO QUE COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS Y CONSIDERANDO QUE LA REGIDORA GABRIELA TAMBIÉN ESTÁ DE ACUERDO RESPECTO A SOLICITAR AMPLIAR UN POCO MÁS TODA ESTA INFORMACIÓN A TODO CABILDO E INVITAR, SI ES POSIBLE, A LOS COMPAÑEROS PARA QUE SE LLEVE A CABO UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITANDO QUE QUEDE ESTABLECIDA COMO UNA SESIÓN, PORQUE LAS ÚLTIMAS REUNIONES QUE HA HABIDO CON LO DE LA APP NO HAN QUEDADO ASENTADAS NI EN MINUTAS, PERO QUE AHORA CON LA INFORMACIÓN QUE LES PROPORCIONARON LOS DEL SINDICATO, ELLA CONSIDERA QUE TODOS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE HA SIDO UNA INFORMACIÓN MUY PUNTUAL Y LA CUAL, COMO AYUNTAMIENTO, NECESITAN ANALIZARLA ANTES DE QUE SE FIRME EL CONTRATO. -----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE RESPONDE QUE EL CONTRATO YA ESTÁ FIRMADO; DE IGUAL MANERA COMENTA QUE, DESDE EL MOMENTO EN QUE ELLOS COMO

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024

AYUNTAMIENTO APROBARON, SE LE OTORGÓ LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO PARA HACER EL CONTRATO. TERMINADA LA INTEVENCIÓN DEL PRESIDENTE, LA REGIDORA PREGUNTA CUÁNDO SE FIRMÓ, A LO QUE RESPONDE EL SECRETARIO QUE DESPUÉS DE LA REUNIÓN QUE TUVIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CON EL PERSONAL DE LA EMPRESA, AGREGANDO EL PRESIDENTE

QUE SE HICIERON LAS MODIFICACIONES OBSERVADAS DENTRO DE LA REUNIÓN. ACTO SEGUIDO COMENTA LA REGIDORA QUE HABÍAN QUEDADO EN QUE LES HARÍAN LLEGAR DE NUEVO, PARA SU ANÁLISIS, EL CONTRATO CON LAS MODIFICACIONES QUE SE HABÍA DICHO, REITERANDO EL PRESIDENTE QUE SE LE HICIERON LAS MODIFICACIONES ANTES DE LA FIRMA AGREGANDO EL SECRETARIO QUE ÉL NO ESTUVO EN LA REUNIÓN Y QUE NO SABE EN QUÉ ACUERDOS QUEDARON. MANIFESTANDO EL PRESIDENTE QUE VAN A SOLICITAR EL CONTRATO PARA HACÉRSELOS LLEGAR. ACTO SEGUIDO COMENTA QUE ÉL SERÁ FRANCO Y QUE ÉL EN LO PARTICULAR OBSERVÓ QUE SÍ HUBO UN PROCESO DE PLANEACIÓN PORQUE LLEVA SUS ETAPAS, MANIFESTANDO QUE, PARA ÉL EN LO PARTICULAR, EL OBJETIVO Y PROYECTO DE LA APP ES VIABLE, PERO QUE HUBIERA SIDO MUY BUENO EL HABER PROGRAMADO TODO ESE TIPO DE SESIONES ANTES Y SE LO DIJO AL TESORERO, QUE ÉL CONSIDERA QUE SE APRESURÓ POR EL GASTO QUE ESTABAN REALIZANDO ANTE LA CFE Y LOS ALTOS COBROS, PERO EL OBJETIVO DE LA APP ES MUY VIABLE, AGREGANDO QUE EN EL CASO DE LOS SINDICALIZADOS SE LES TOMO EN CUENTA COMO CUATRO VECES, EN LAS CUALES ESTABA PRESENTE EL REPRESENTANTE SINDICAL ASÍ COMO A JUAN; QUE UNA DE DICHAS REUNIONES ÉL RECUERDA QUE SE REALIZÓ ABAJO, OTRA REUNIÓN QUE HUBO TAMBIÉN SE LE TOMO EN CUENTA Y EN LA QUE SE REALIZÓ ANTES DE SUBIR A CABILDO PARA LA REUNIÓN CON LO REGIDORES, EL PERSONAL DEL SINDICATO SE HABÍA QUEDADO CONFORME, INCLUSIVE COMENTA QUE ÉL LES ORIENTÓ PARA QUE SE INCLUYERAN LAS CAPACITACIONES EN LA CERTIFICACIÓN PORQUE ELLOS TENÍAN SOLO EL PUNTO DE NO SER DESPLAZADOS QUE ERA LO QUE PELEABAN Y FRANCAMENTE NO VAN A SER DESPLAZADOS YA QUE QUEDÓ ESTABLECIDO. -----

LA REGIDORA ROSITA COMENTA QUE SE ARGUMENTA QUE NO QUEDÓ ESTABLECIDO, COMO PARTE DE LA MOLESTIA, A LO QUE RESPONDE EL PRESIDENTE QUE ÉL CONSIDERA QUE NO ES VERDAD, YA QUE SI ELLOS OBSERVARON EN LA REUNIÓN EL SEÑOR QUE VINO A EXPONER MODIFICÓ LO DE LOS ABOGADOS Y DOMICILIO JURÍDICO Y, AL FINAL, SÍ SE VERIFICARON TODAS ESAS MODIFICACIONES, QUEDANDO ESTABLECIDO LO QUE ELLOS PELEABAN RESPECTO AL NO DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS. LA REGIDORA COMENTA QUE ELLA ESTABA EN LA IDEA DE QUE LES HARÍAN LLEGAR AL CONTRATO NUEVAMENTE CON TODAS ESAS MODIFICACIONES, A LO QUE RESPONDE EL PRESIDENTE QUE ÉL LO VA A SOLICITAR, COMENTANDO LA REGIDORA QUE EL INTERÉS ERA QUE ESTO FUERA ANTES DE

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024

FIRMARLO, A LO CUAL RESPONDE EL PRESIDENTE QUE ESO NO SE IBA A DETENER LAS FIRMAS. -----

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA; LA CUAL, COMENTA QUE LO QUE PASA ES QUE, CUANDO APROBARON LO DE LA APP, EN EL DICTAMEN FUERON MUY CLAROS DE QUE QUERÍAN SABER LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y POR ESO LAS ESTUDIARON ANTES Y QUE EN LAS REUNIONES PREVIAS SE DIERON CUENTA DE QUE LAS CONDICIONES NO ERAN LAS MÁS ADECUADAS PARA EL AYUNTAMIENTO, COMENTANDO QUE SU MAYOR TEMOR ES QUE EL AYUNTAMIENTO NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO. A LO QUE RESPONDE EL PRESIDENTE QUE EN LAS CONDICIONES ÉL QUE EXPUSO FUE MUY CLARO, INTERVINIENDO DE NUEVO LA REGIDORA COMENTANDO QUE ES PORQUE REPRESENTA A UNA EMPRESA EXPERTA, QUE AL FINAL ESTÁ AUTORIZADA UNA APP PERO QUE LA RESPONSABILIDAD CAE EN ALGUIEN MÁS Y QUIEN FIRMA ESE CONTRATO ES QUIEN LLEVA UNA RESPONSABILIDAD, QUE ELLA EN ESENCIA NO ESTÁ ARGUMENTANDO SI SE HIZO BIEN O SE HIZO MAL PERO QUE VAN SALIENDO DE UNA REUNIÓN EN LA QUE EL SINDICATO EXPRESA TODO LO CONTRARIO, YA QUE ELLOS COMO REGIDORES LES PREGUNTARON SI TENÍAN UN CENSO Y RESPONDIERON QUE NO Y SI TENÍAN UN CENSO, CUESTIONANDO CUÁL ES LA INTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN OCULTA. EL PRESIDENTE HACE USO DE LA PALABRA COMENTANDO QUE EL REPRESENTANTE SINDICAL HABÍA QUEDADO MUY CONFORME CON LOS CENSOS QUE SE MANEJARON; ENTONCES LA REGIDORA COMENTA QUE ELLA SE VA A LA SITUACIÓN DE QUE LA PREGUNTA DEL CENSO SE REALIZÓ EN LA REUNIÓN QUE HUBO EN CABILDO CON LOS DE LA APP Y QUE ELLOS DIJERON QUE NO, COMENTANDO QUE EN LA ÚLTIMA JUNTA HABÍAN RESPONDIDO QUE SÍ, ACTO SEGUIDO DICE LA REGIDORA QUE DIJERON QUE NO TENÍAN UN CENSO Y QUE LA SÍNDICA LO HABÍA MANDADO A HACER. -----

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA COMENTA QUE ELLA ENTIENDE QUE EL CONTRATO YA ESTÁ FIRMADO Y QUE NO HAY NADA POR HACER PERO QUE, SI LE GUSTARÍA QUE LOS PUNTOS QUE EL SINDICATO ABORDÓ EN LA JUNTA CON LA REGIDORA GABRIELA, LA REGIDORA NEIBA, LA REGIDORA KARINA, LA REGIDORA ROSITA, EL REGIDOR JOSÉ LUIS Y ELLA ATENDIERON, SE CONTEMPLÉN; YA QUE LOS SINDICALIZADOS SE ESTÁN DIRIGIENDO A ELLOS COMO REGIDORES EXPRESANDOLES QUE PODÍA HABER CONSECUENCIAS. ACTO SEGUIDO, LA REGIDORA ENUMERÓ LAS SIGUIENTES PUNTOS: 1) LA CUESTIÓN DEL CENSO, LOS CUALES COMENTARON QUE EN CASO DE HABER EXISTIDO ELLOS NO LO HICIERON, QUE NO SABEN DESDE CUANTO TIEMPO LO HICIERON, PERO QUE DE PRONTO LLEGARON CON TANTAS LÁMPARAS. -----

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024

2) ALGO QUE LES MENCIONARON, ES QUE EL PAGO DE LA LUZ MENSUAL ERA DE UN MILLÓN DE PESOS AL MES, CUANDO ÉSTOS LES PUEDEN ASEGURAR QUE SON UN

MILLÓN DE PESOS AL AÑO DEL ALUMBRADO PÚBLICO. AGREGANDO QUE ELLA NO SABE SI ES VERDAD O NO, PERO QUE LO ESTÁN DEJANDO EN PENDIENTE PARA SABERLO, ESTÁN EN TODA LA DISPOSICIÓN DE ACEPTAR LA APP CON ESA CONDICIÓN QUE USTED DICE QUE SI VIENE EN EL CONTRATO, PERO QUE HASTA AHORITA ELLOS PIENSAN QUE NO VIENE EN EL CONTRATO Y QUE ASÍ COMO ELLOS SE QUEDARON CON UNA FIRMA EN LA APP, QUE TIENE RAZÓN, ESTÁ AUTORIZADA, ESTÁ FIRMADA, LA AUTORIZARON PERO TAMBIÉN LES MENCIONARON QUE HABÍA 33 PASOS PARA QUE UNA APP SE DIERA Y UNO DE ESOS PASOS ES LA REVISIÓN DEL CONTRATO. ACTO SEGUIDO TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE Y DICE QUE ÉL SE ENCARGA DE AVERIGUAR LAS INCONFORMIDADES PORQUE EL SECRETARIO DE LOS TRABAJADORES QUEDÓ CONFORME. -----

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE; LA CUAL, COMENTA QUE, EN RELACIÓN A LA PREGUNTA DE TODOS RESPECTO A LOS COSTOS TAN ELEVADOS EN EL CATÁLOGO DE PRECIOS EN REUNIONES PREVIAS QUE TUVIERON ELLOS, ELLA COMENTABA QUE PODRÍA SER POR EL FINANCIAMIENTO PERO QUE PUDIERON ACLARARLO DIRECTAMENTE CON ELLOS, AUN ASÍ SON PRECIOS MUY ELEVADOS, PERO BUENO, SON DIEZ AÑOS, AHORITA LES PRESENTARON ELLOS DOS COTIZACIONES, COMENTANDO QUE DE HECHO ELLOS LLEVABAN TAREA PORQUE NO SABÍAN QUE SE HABÍA FIRMADO EL CONTRATO, REGRESANDO AL TEMA DE LAS COTIZACIONES MENCIONA QUE SON DE LÁMPARAS DE MEJOR CALIDAD QUE ALUMBRAN MÁS DE LOS QUE ELLOS VAN A PONER CON UN COSTO TOTAL, UNA DE DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y LA OTRA TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA, ACTO SEGUIDO PREGUNTA EL PRESIDENTE SI ESAS ESTÁN CERTIFICADAS ANTE LA CFE, COMENTA LA REGIDORA QUE TRAEN AHÍ EL CENSO, REITERA ENTONCES LA PREGUNTA EL PRESIDENTE SI ESTÁN CERTIFICADAS POR LA CFE Y RESPONDE LA REGIDORA QUE SÍ, ACTO SEGUIDO CUESTIONA EL PRESIDENTE POR QUÉ ENTONCES NO PARTICIPARON EN LA LICITACIÓN, A LO QUE RESPONDE LA REGIDORA QUE ES PRECISAMENTE LO QUE LES DIJERON A ELLOS EN LA REUNIÓN, EL PRESIDENTE ENTONCES COMENTA QUE SI TIENEN MEJOR PROPUESTA LA HUBIERAN PRESENTADO. ACTO SEGUIDO COMENTA LA REGIDORA NANCY QUE VENÍAN CON LA PROPUESTA DE UNA EXTRAORDINARIA PRECISAMENTE PARA ESO, ENTONCES HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSA CAMARGO MENCIONANDO QUE, ASÍ COMO ELLOS LO COMENTAN Y MUY BIEN ARGUMENTADO, A ELLOS SE LES DIO HACE DOS SEMANAS EL CONTRATO, ÓSEA, ELLOS SE DEDICARON A LEER EL CONTRATO HACE DOS SEMANAS, POR LO QUE YA TRAÍAN TODO Y EN LA REUNIÓN LES PRESENTARON TODA LA DOCUMENTACIÓN. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PREGUNTA CUÁNDO LES DIERON EL ESTUDIO DE LA PROPUESTA NO SOLICITADA, A LO QUE RESPONDIÓ EL SECRETARIO QUE EL AÑO



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024

PASADO, ENTONCES HACE INTERVENCIÓN LA REGIDORA NANCY COMENTANDO QUE EL AÑO PASADO FUE EL DE LA PROPUESTA, COMENTANDO ENTONCES LA REGIDORA ROSA QUE SE LOS DIERON QUINCE DÍAS TRES SEMANAS DESPUÉS Y ELLOS ARGUMENTAN QUE SE LAS DIERON QUINCE DÍAS DESPUÉS QUE A LOS REGIDORES Y SÍ, PORQUE EN UNA REUNIÓN QUE TUVIERON AHÍ ELLA LE PREGUNTÓ A JUAN Y ÉL DIJO QUE LO IBA A ANALIZAR, A LO ANTERIOR LA REGIDORA NANCY LE DICE AL PRESIDENTE QUE SE LE DEBE DE AVISAR LO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, QUE FINALMENTE ELLO NO SABE SI EN ASUNTOS GENERALES ÉL LES IBA AVISAR QUE EL CONTRATO YA ESTABA FIRMADO EN CASO DE NO HABER SACADO EL TEMA, A LO QUE EL PRESIDENTE COMENTA QUE ÉL LO VA A CHECAR CON ELLOS, LA REGIDORA ROSA HACE INTERVENCIÓN Y COMENTA QUE AL FINAL DE LA REUNIÓN PASADA NO SE LOS DIJO Y YO CREO QUE TODOS VENÍAMOS EN ESE TENOR DE QUE TODAVÍA EL CONTRATO NO ESTABA FIRMADO Y DE QUE ALGO SE PODÍA AUN HACER, ENTONCES LA REGIDORA NEIBA COMENTA QUE PORQUE SE LOS IBAN A MOSTRAR CON MODIFICACIONES Y EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, VOLVIENDO A PARTICIPAR EL PRESIDENTE TADDEI ARGUMENTANDO QUE LO IBA A CHECAR AL DÍA SIGUIENTE PROMETIENDO BRINDARLES UNA RESPUESTA, A LO QUE LA REGIDORA NEIBA COMENTA QUE SI PARA DARLES LA ATENCIÓN, PORQUE EL CENSO MÁS ACTUAL AHÍ LO TIENEN COMENTANDO QUE DICHA INFORMACIÓN SE LAS ACABAN DE ENTREGAR Y QUE NO LA HAN ESTUDIADO A PROFUNDIDAD YA QUE LES DIJERON TAL CUAL, DE QUE LLEVABAN TAREA PORQUE POR EJEMPLO SI AQUÍ ESTAS SON LAS LÁMPARAS QUE SE TIENE QUE CERTIFICAR Y LAS QUE TIENEN QUE IR EN LED DE 100 WATTS CONTRA LAS QUE ESTÁN ENSEGUIDA, AHÍ YA PUEDEN IR PONIENDO PALOMITA, AL FINAL DEL DÍA ERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TODOS PODER ESTUDIAR Y TODA ESA OBSERVACIÓN QUE SE SUPONE QUE ES LA MÁS REAL Y LA MÁS ACTUAL. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PREGUNTA QUIÉN HIZO ESA INFORMACIÓN, A LO QUE RESPONDE LA REGIDORA NEIBA QUE FRANCISCO JUNTO CON UNO DE LA CFE, ACTO SEGUIDO PREGUNTA EL PRESIDENTE CUANDO LA HIZO, RESPONDIENDO LA REGIDORA KARINA QUE DÍAS ATRÁS PERO QUE ARGUMENTÓ QUE NO HABÍA COMENTADO NADA Y QUE FUE A ELLOS COMO REGIDORES LOS PRIMEROS A LA QUE LA PROPORCIONABA.-----

LA REGIDORA NANCY HACE USO DE LA VOZ Y COMENTA QUE MÁS QUE NADA EL PROYECTO DE LA APP ES ALGO NUEVO EN CANANEA, QUE MUCHOS DE ELLOS LE APUESTAN EN QUE QUIEREN A CANANEA ILUMINADA, PERO LE COMETA AL PRESIDENTE QUE EN REALIDAD ERA ESO, EL BUSCAR QUE EL CONTRATO ESTUVIERA MÁS A FAVOR DE ELLOS, A LO QUE RESPONDE EL PRESIDENTE QUE DEBEN DE CREER QUE ASÍ ES Y QUE ÉL ESTÁ SEGURO QUE ASÍ ES, DESPUÉS PREGUNTA LA REGIDORA ROSA QUE SI LES PUEDEN HACER LLEGAR EL CONTRATO Y EL PRESIDENTE RESPONDE

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024

DE FORMA AFIRMATIVA, CONTINUANDO DE NUEVO NANCY COMENTANDO QUE LA CUESTIÓN DEL SINDICATO SI NECESITAN ANALIZARLO Y EL PRESIDENTE COMENTA QUE ÉL LO HARÁ, ARGUMENTANDO ENTONCES NANCY QUE AHÍ ESTÁN TODOS LOS QUE ESCUCHARON DE ELLOS SU PESAR, ARGUMENTANDO KARINA QUE ELLOS COMENTARON QUE IBAN A COLOCAR CARTELES, POR LO QUE COMENTO LA REGIDORA NEIBA SUGIERE QUE SE LES DEBE DE AVISAR EN ESE MOMENTO , PORQUE SEGURAMENTE LES VAN A LLAMAR A ELLOS COMO REGIDORES PARA PREGUNTARLES Y AL DECIRLES CONSIDERA QUE SE VAN A IMPACTAR AL IGUAL QUE ELLOS.- - - - -

COMENTANDO EL REGIDOR SCHIRRMESTER QUE ÉL LO QUE CONSIDERA QUE HIERE MÁS QUE NADA SON LAS FORMAS PORQUE NO SE AVISÓ, YA QUE ELLOS ESTABAN EN LA MISMA SINTONÍA POR LA ÚLTIMA VEZ QUE ESTUVO AHÍ EL DE OBRAS PÚBLICAS, POR LO CUAL CONSIDERA QUE SON LAS FORMAS NADA MÁS, TERMINANDO SU PARTICIPACIÓN CON LA FRASE DE TENGAMOS FE. EL PRESIDENTE COMENTA QUE NO DEBEN DE TENER MIEDO A LOS RIESGOS, CANANEA SE DEBEN DE TRANSFORMAR. COMENTANDO LOS REGIDORES QUE A LO QUE LE TEMEN ES A LOS COSTOS, COMENTANDO EL PRESIDENTE QUE COMO CIUDADANO, CUANDO ÉL TERMINE LA GESTIÓN COMO REGIDOR VA A SER UN CIUDADANO QUE VA A ESTAR MUY AL PENDIENTE DE ESE TEMA, COMENTANDO LA REGIDORA NANCY QUE ELLA SE VA A UNIR A ÉL, AUNQUE SEAN JUEZ Y PARTE PORQUE EL FINAL NOSOTROS LO AUTORIZAMOS; ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DICE QUE ASÍ ES, QUE LO AUTORIZARON Y LO APROBARON, ASIMISMO LOS INVITA A TODOS A SUMARSE A ELLO Y SE COMPROMETE A ENTREGAR LA INFORMACIÓN DEL CONTRATO YA CON LAS MODIFICACIONES. - - - - -

TERMINADA LA PARTICIPACIÓN Y ANÁLISIS DE ASUNTO, EL SECRETARIO PREGUNTA SI HAY ALGÚN OTRO TEMA POR ABORDAR, ACTO SEGUIDO LA REGIDORA ROSITA COMENTA QUE COMO SON TIEMPOS POLÍTICOS Y SE ACERCAN EVENTOS POLÍTICOS, SOLICITA QUE A QUIEN CORRESPONDA SEAN MUY PUNTUALES CON LOS FUNCIONARIOS SOBRE SUS HORAS DE TRABAJO, SOBRE SU DESEMPEÑO EN LAS CAMPAÑAS QUE NO LO HAGAN EN HORARIOS LABORALES, COMENTANDO QUE NO OJALÁ Y NO VEAN A LOS FUNCIONARIOS A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN ALGUNA OFICINA DE CAMPAÑA, QUE ELLA PEDIRÍA A QUIEN CORRESPONDA QUE SEAN MUY PUNTUALES EN ESE ASPECTO, LLÁMESE DESDE TODOS LOS NIVELES LOS FUNCIONARIOS; A LO QUE RESPONDE EL PRESIDENTE QUE LE CREAN QUE EN ESE ASPECTO ÉL HA SIDO UNO DE LOS MÁS PUNTUALES EN DECIRLES A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, COMENTANDO QUE EN LA MAÑANA ESTUVO EN UNA REUNIÓN CON EL SINDICATO Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES Y ESE FUE UNO DE LOS TEMAS QUE

ABORDÓ CON ELLOS, QUE ÉL ES UN PRESIDENTE IMPARCIAL Y ESA ES SU FUNCIÓN EN ESTE PERIODO Y PERSONA QUE ESTÉ HACIENDO CAMPAÑA. COACCIONANDO AL

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024

TRABAJADOR PARA QUE VOTE POR ÉL O POR OTRO DENTRO DE SU HORARIO LABORAL SE LE LEVANTARA UN ACTA Y ESO LES QUEDO MUY CLARO Y ADEMÁS LES DIGO QUE EL VOTO ES LIBRE, PUEDEN VOTAR POR EL PARTIDO QUE USTEDES QUIERAN, NO HAY COMPROMISO DE SU PARTE DESPUÉS DE SU HORARIO PUEDEN VOTAR, HACER CAMPAÑA, PERO DENTRO DEL HORARIO DE TRABAJO NO VA A PERMITIR QUE SE LLEVE A CABO ESE TIPO DE ACCIONES, ESO DE LO DIJO A DIF, OBRAS PÚBLICAS, CONTRALORÍA, SECRETARÍA, COMUNICACIÓN, A TODAS LAS DEPENDENCIAS. ASIMISMO, COMENTA QUE EL CONTRALOR LES ENVIÓ UN OFICIO, ACTO SEGUIDO HACE UNA INTERVENCIÓN LA REGIDORA NANCY COMENTANDO QUE AHÍ EL TEMA ES QUE NADIE QUIERE PERDER LA CHAMBA, LA CUESTIÓN ES QUE NO LA VAS A HACER PORQUE ELLA ESTÁ EN UNA VEDA ELECTORAL POR LA VEDA ELECTORAL EN LA FISCAL POR LO CUAL ELLA TRATA DE QUE NO LA VEAN NI EN LÍNEA, ACTO SEGUIDO COMENTA EL SECRETARIO QUE ES UN DELITO ELECTORAL, REFRENANDO EL PRESIDENTE QUE SI ES UN DELITO Y EL CUAL SI ESTÁN EJERCIENDO Y ESTÁ MUY PUNTUAL EL INE YA QUE ES UN TEMA MUY DELICADO. ACTO SEGUIDO INTERVIENE EL SECRETARIO COMENTANDO QUE DE CONTRALORÍA SE LES REMITIÓ A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS UN OFICIO ESPECIFICANDO QUE NO DEBEN DE HACER COMO SERVIDORES PÚBLICOS, A LO CUAL RESPONDE LA REGIDORA ROSA QUE ESA ERA SU CUESTIÓN, EL ESTAR MUY PENDIENTES. EL PRESIDENTE COMENTA QUE ÉL ES EL PRINCIPAL EN OBSERVAR ESO. LA REGIDORA COMENTA QUE TIENE OTRA PREGUNTA ANTES DE TERMINAR SU PARTICIPACIÓN, CUESTIONANDO SI EL EX ALCALDE CONTINÚA TENIENDO SEGURIDAD EN SU CASA, RESPONDIENDO EL PRESIDENTE TADDEI QUE EN REALIDAD NO LO SABE, COMENTANDO LA REGIDORA QUE ELLA CREE QUE SÍ Y QUE YA NO DEBERÍA DE TENERLA, A LO CUAL LE RESPONDIÓ EL PRESIDENTE QUE PROCEDIERA, RESPONDIENDO LA REGIDORA QUE ELLA PREGUNTA CON EL FIN DE QUE INVESTIGUEN ESO, A LO QUE RESPONDE EL PRESIDENTE QUE ÉL CREE QUE NO PERO QUE IBA A INVESTIGAR.-----

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO.-----

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración municipal. Se certifica que el día 25 de abril del 2024. Acuerdos correspondientes a la Sesión



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024

Ordinaria No.41 del H. Ayuntamiento correspondiente al período constitucional 2021-2024. -

CERTIFICA

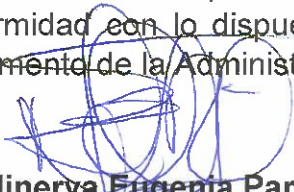
JESUS LUIS MAYTORENA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.-

En Cananea, Sonora, el día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra, que se publica en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, lo siguiente; - - - - Consta de (03) fojas útiles, de los edictos relativos al expediente EXP.27/2024: DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR: MÓNICA PEÑA RUÍZ y (03) fojas útiles, de los edictos relativos al expediente EXP.110/2024: DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR: JESÚS LOYA LARA (Publicación por petición de la Lic. Bibiana Cruz Munguía, Síndico Municipal en oficio SM1653/2024). - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. - - - - -


Lic. Minerva Eugenia Pardo Leal

Jefa de la Oficina de Acuerdos y Proyectos
Adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS ANEXOS

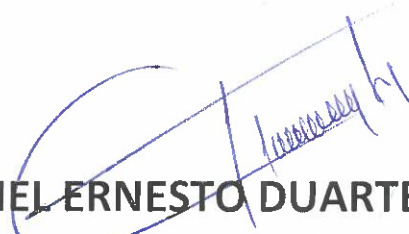


En Cananea Sonora a 05 de Abril de 2024
Primera Publicación

**JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA DE CANANEA SONORA A 05 DE
ABRIL DE 2024.**

EDICTO

**JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE
27/2024 PROMOVIO MONICA PEÑA RUIZ PARA ACREDITAR SE
CONVIRTIO EN PROPIETARIO DE PREDIO CITO EN CALLE VERACRUZ SIN
NUMERO COLONIA CANANEA VIEJA DE CANANEA SONORA LOTE 12 Y
14 MANZANA 10 CON SUPERFICIE DE 316.25 MTS CUADRADOS CON
MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 12 MTS CON CALLE SIN NOMBRE
SUR 11 MTS CON AVENIDA VERACRUZ ESTE 20 MTS CON FRACCION DEL
LOTE 10 OESTE 20 MTS CON FRACCION DEL LOTE 14, TESTIMONIAL 10
HRS, 03 DE MAYO DE 2024 SE CITA A INTERESADOS COMPAREZCAN A
JUZGADO A HACER VALER SU DERECHO.**


LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL



**PUBLICAR EN PERIODICO EL IMPARCIAL Y BOLETIN DEL EDO DE
SONORA TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.**

Primera Publicación

En Cananea, Sonora, a diecisiete de abril de dos mil
veinticuatro, reciben las oficinas de la presente dependencias
H. Ayuntamiento. Doy fe. -

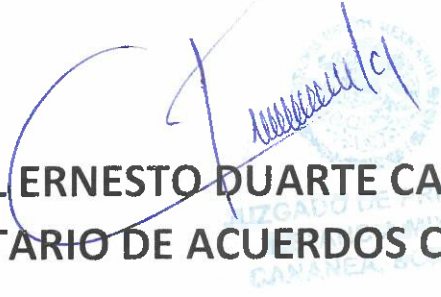


Lic. Dania Gabriela Cañedo Montiel
Actuario Ejecutor

**JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA DE CANANEA SONORA A 05 DE
ABRIL DE 2024.**

EDICTO

**JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE
27/2024 PROMOVIO MONICA PEÑA RUIZ PARA ACREDITAR SE
CONVIRTIO EN PROPIETARIO DE PREDIO CITO EN CALLE VERACRUZ SIN
NUMERO COLONIA CANANEA VIEJA DE CANANEA SONORA LOTE 12 Y
14 MANZANA 10 CON SUPERFICIE DE 316.25 MTS CUADRADOS CON
MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 12 MTS CON CALLE SIN NOMBRE
SUR 11 MTS CON AVENIDA VERACRUZ ESTE 20 MTS CON FRACCION DEL
LOTE 10 OESTE 20 MTS CON FRACCION DEL LOTE 14, TESTIMONIAL 10
HRS, 03 DE MAYO DE 2024 SE CITA A INTERESADOS COMPAREZCAN A
JUZGADO A HACER VALER SU DERECHO.**


LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL

**PUBLICAR EN PERIODICO EL IMPARCIAL Y BOLETIN DEL EDO DE
SONORA TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.**

Segunda Reintegración

En Carancho, Sonora, a diecinueve de abril de dos mil
veinticuatro, reciben las Oficinas del Ayuntamiento.

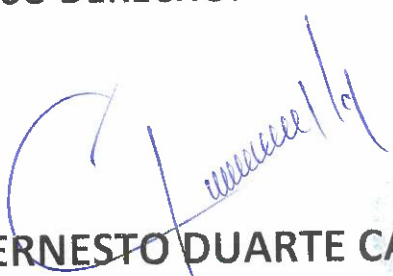
↓

Lic. Dania Gabriela Cañedo Montiel
Actuario Ejecutor

**JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA DE CANANEA SONORA A 05 DE
ABRIL DE 2024.**

EDICTO

**JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE
27/2024 PROMOVIO MONICA PEÑA RUIZ PARA ACREDITAR SE
CONVIRTIO EN PROPIETARIO DE PREDIO CITO EN CALLE VERACRUZ SIN
NUMERO COLONIA CANANEA VIEJA DE CANANEA SONORA LOTE 12 Y
14 MANZANA 10 CON SUPERFICIE DE 316.25 MTS CUADRADOS CON
MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 12 MTS CON CALLE SIN NOMBRE
SUR 11 MTS CON AVENIDA VERACRUZ ESTE 20 MTS CON FRACCION DEL
LOTE 10 OESTE 20 MTS CON FRACCION DEL LOTE 14, TESTIMONIAL 10
HRS, 03 DE MAYO DE 2024 SE CITA A INTERESADOS COMPAREZCAN A
JUZGADO A HACER VALER SU DERECHO.**


LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL

**PUBLICAR EN PERIODICO EL IMPARCIAL Y BOLETIN DEL EDO DE
SONORA TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.**

Única Publicación

En Cananea, Sonora, a veintitres de abril del dos mil veintiseis
recibe el H. Ayuntamiento de Cananea

Lic Dema Góndez Montañ
Actuario Oficial

**JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA DE CANANEA SONORA A 04 DE
ABRIL DE 2024.**

EDICTO

**JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE
110/2024 PROMOVIO JESUS LOYA LARA PARA ACREDITAR SE
CONVIRTIO EN PROPIETARIO DE PREDIO CITO EN CALLE CAMPO FRIO
#11 COLONIA MINERA II DE CANANEA SONORA LOTE 3 MANZANA 321
CON SUPERFICIE DE 600 MTS CUADRADOS CON MEDIDAS Y
COLINDANCIAS NORTE 30 MTS CON LOTE 15 SUR 30 MTS CON
FRACCION ESTE DEL LOTE 1 Y FRACCION OESTE DEL LOTE 17 ESTE 20
MTS CON CALLE CAMPO FRIO OESTE 20 MTS CON LOTE 04,
TESTIMONIAL 9 HRS, 06 DE MAYO DE 2024 SE CITA A INTERESADOS
COMPAREZCAN A JUZGADO A HACER VALER SU DERECHO.**



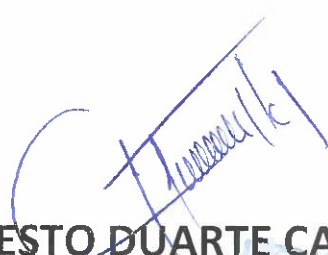
**LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL**

**PUBLICAR EN PERIODICO EL IMPARCIAL Y BOLETIN DEL EDO DE
SONORA TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.**

**JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA DE CANANEA SONORA A 04 DE
ABRIL DE 2024.**

EDICTO

**JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE
110/2024 PROMOVIO JESUS LOYA LARA PARA ACREDITAR SE
CONVIRTIO EN PROPIETARIO DE PREDIO CITO EN CALLE CAMPO FRIO
#11 COLONIA MINERA II DE CANANEA SONORA LOTE 3 MANZANA 321
CON SUPERFICIE DE 600 MTS CUADRADOS CON MEDIDAS Y
COLINDANCIAS NORTE 30 MTS CON LOTE 15 SUR 30 MTS CON
FRACCION ESTE DEL LOTE 1 Y FRACCION OESTE DEL LOTE 17 ESTE 20
MTS CON CALLE CAMPO FRIO OESTE 20 MTS CON LOTE 04,
TESTIMONIAL 9 HRS, 06 DE MAYO DE 2024 SE CITA A INTERESADOS
COMPAREZCAN A JUZGADO A HACER VALER SU DERECHO.**


LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL

**PUBLICAR EN PERIODICO EL IMPARCIAL Y BOLETIN DEL EDO DE
SONORA TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.**

**JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA DE CANANEA SONORA A 04 DE
ABRIL DE 2024.**

EDICTO

**JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE
110/2024 PROMOVIO JESUS LOYA LARA PARA ACREDITAR SE
CONVIRTIO EN PROPIETARIO DE PREDIO CITO EN CALLE CAMPO FRIO
#11 COLONIA MINERA II DE CANANEA SONORA LOTE 3 MANZANA 321
CON SUPERFICIE DE 600 MTS CUADRADOS CON MEDIDAS Y
COLINDANCIAS NORTE 30 MTS CON LOTE 15 SUR 30 MTS CON
FRACCION ESTE DEL LOTE 1 Y FRACCION OESTE DEL LOTE 17 ESTE 20
MTS CON CALLE CAMPO FRIO OESTE 20 MTS CON LOTE 04,
TESTIMONIAL 9 HRS, 06 DE MAYO DE 2024 SE CITA A INTERESADOS
COMPAREZCAN A JUZGADO A HACER VALER SU DERECHO.**


LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL



**PUBLICAR EN PERIODICO EL IMPARCIAL Y BOLETIN DEL EDO DE
SONORA TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.**

tercera inspección

En Llanera, Sonora a veint. días de abril de dos mil
veintiocho, reúnen las oficinas del H. Ayuntamiento
D.C.F.P.



Lic. Dania Gabriela Cañedo Montiel
Actuario Ejecutor